

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 6

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce y cinco horas del día martes veintiséis de febrero del año dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N°s 4 y actas s. extraordinarias N° 4 y 1 y entrega acta s. ordinaria N° 5.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Entrega informe Balance Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2012. U. Control
- 4.- Temas Varios

Desarrollo de esta sesión

1.- De manera unánime se ACUERDA: POSTERGAR la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 4, celebrada el 12.02.13, con el propósito que sea sintetizada y APROBAR las actas de las sesiones extraordinarias N° 4 y 1, celebradas el 14 de diciembre de 2012 y el 01 de febrero de 2013, respectivamente. Se efectúa la entrega del acta de sesión ordinaria N° 5.

2.- Correspondencia recibida.

- Ord. N° 005 del 02.02.13, del Secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico: solicita elegir un representante titular y un suplente del Concejo Municipal para integrar el directorio del actual periodo de la asociación. Después de intercambiarse opiniones y dada la experiencia que se ha tenido, se concuerda en esperar para ver como empieza a funcionar la asociación y posteriormente tomar una decisión.

- Carta de fecha 25.02.13, de la Presidenta de Centro de Madres de Tahuinco: solicita dar en comodato dependencia municipal que actualmente la organización utiliza como sede, cuyo objetivo es poder postular un proyecto de cierre perimetral al Fondo Social Presidente de la República año 2013.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ACOGER la petición del Centro de Madres "Las Magnolias" de Tahuinco, de ceder en comodato dicho inmueble, por un periodo de 20 años renovables y además debe estipularse que la dependencia no podrá arrendarse a terceros, solo debe utilizarse para fines propios de la institución.. Para su concreción, posteriormente deberá presentarse el contrato para el acuerdo correspondiente.

- Ord. N° 088 del 15.02.13, de la Directora Regional de Sernatur Región de Coquimbo: solicita aplicar nuevos criterios para el otorgamiento de patentes municipales para los servicios turísticos. Por disponerlo el Sr. Alcalde se entrega una fotocopia a cada concejal de dicho oficio.

3.- Entrega informe balance ejecución presupuestaria IV trimestre 2012. U. Control

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley N° 18,695, se entrega un ejemplar a cada señor concejal, del Memo N° 16 de fecha 25.02.13, del encargado de Control, por el que remite el Informe del cuarto trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2012 de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificados de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

4.- Temas Varios

Referente a ocupación mano de obra por generación de empleo, intervención Sra. Carmona.

Plantea que producto del requerimiento de mano de obra que está haciendo El Romeral, recuerda que el Sr. Gobernador Provincial, a raíz de la sequía y de los problemas que se vienen ahora, habló de un programa que estaban viendo con CONAF para absorber mano de obra, por ello le gustaría saber si eso ya está en curso.

Al respecto, explica el Sr. Alcalde que de esa reunión que sostuvieron, no han recibido ninguna información, lo que si tiene entendido es que a través del Seremi de Trabajo, efectivamente podría venir algunos empleos, de hecho hizo el contacto con el Seremi de esta cartera y dentro de la próxima semana podrían tener respuesta de cupos de empleos, que si bien hay cupos de tres años, el problema que se genera es que no son rotativo, quedando de dilucidarlo con el Sence, aunque igual conversará esto con el Sr. Gobernador.

Reglamento de funcionamiento del Concejo y formación de comisiones, intervención Sr. Carvajal.

Señala que pocas horas recibieron la modificación del Reglamento, mientras tanto siguen sin la formación de comisiones, por eso mismo propone reunirse antes de la próxima sesión, la idea es sostener una reunión de trabajo para fijar extraoficialmente las comisiones de trabajo y consignarlas oficialmente en la sesión del 12 de marzo.

Acogiendo la propuesta, el Sr. Alcalde señala que todo esto le da mucho sentido y peso al Concejo en hacer reuniones de trabajo, ya que si se toma algún acuerdo después queda incluido en el acta.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR reunión de trabajo, a las 10:00 hrs. para la formación de las comisiones de trabajo del Concejo y revisión del Reglamento de Funcionamiento.

Relativo a informe solicitado de las deudas registradas por el Depto. de Salud al 31.12.12, intervención Sr. Carvajal.

Expone que todavía no recibe el informe solicitado en una sesión anterior sobre esta deuda, la idea es saber si efectivamente fueron canceladas las facturas devengadas a esa fecha, correspondientes a adquisición de medicamentos y elementos quirúrgicos, por un monto de alrededor de ocho millones y fracción, que insiste sobre este tema, porque cada vez están surgiendo más críticas por la falencia de medicamento y de útiles en los diferentes establecimientos de salud.

En relación a ello, el Sr. Alcalde dice que no tiene mayores antecedentes si han cancelado o no, pero si ha estado trayendo bastantes insumos de salud, aunque igual puede consultarle puntualmente al Jefe del Depto. una vez termine la sesión.

Enfatiza el concejal que en la sesión pasada se planteó este mismo tema, donde el Secretario (S) reconoció que no había hecho la consulta y entiende que ahora tendría la respuesta, que no pueden estar esperando que el contador retorne de vacaciones para entregar la información, que también en esta misma sesión mencionó que el teléfono celular de la posta de Samo Alto estaba cortado por no pago, a consecuencia del enredo que se tiene con Entel y a la vez pregunta que qué diligencias se hecho al respecto?.

Referente a lo último el Sr. Alcalde señala que han hecho todas las diligencias, pero la gente de ENTEL es demasiado intransigente, por eso no han podido solucionar ese impasse.

Interviniendo la Sra. Olivares dice que si bien corresponde el pago a cada área y se tiene una sola factura, debe solucionarse de alguna manera, lo ideal es buscar una salida adecuada internamente, ya que no pueden estar detenidos por un asunto de facturación y menos si el monto no es relevante como para detener el funcionamiento de una posta

Finalmente el Sr. Carvajal acepta la idea de conversar con el Jefe del Depto. después de la sesión como lo propuso el Sr. Alcalde, para ver este asunto.

Por la cuestión de los teléfonos, el Sr. Alcalde dice que insistirá con la Sra. Sandra Castillo, de Entel para ver si puede venir a resolver el problema,

Referente a Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, intervención Sr. Carvajal.

Comenta que recibió información que a través del Art. 19 transitorio de dicha Ley, se asignaron \$ 31.767.527, que están en vías de ser entregados y totalmente formalizados por Decreto del Ministerio de Educación, de libre disposición para fines educacionales. Aconseja, que si esta suma que va a llegar en cualquier momento, que entiende que no estaría contemplado en el presupuesto del Depto., habría que hacer un revisión y detección para ver las necesidades que tendría con respecto a esta asignación de plata, pero no pensar obviamente que la plata sirve para pagar bonos al personal, entiende que la plata serviría para cubrir el déficit que tienen en educación.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde menciona que le parece más que bueno, de lo que significa, también en que se pueda compartir cómo se van a gastar estos recursos.

Relativo a convenio ruta Antakari, intervención Sra. Olivares.

Acota que estuvo leyendo este convenio y le parece que están contemplado los puntos que habían conversado en Vicuña, observando que las palabras tercera edad, debe adecuarse a que sea adultos mayores. Por otra parte, menciona que el tema más pesado para la comuna tiene que ver con la señalética, porque se considera en ambos caminos, aún así piensa que las cláusulas segunda y tercera favorecen más a Río Hurtado, es así como se tomó la libertad de llamar al encargado de la ruta Antakari Sr. Gallardo, para saber si este convenio también lo había trabajado Andacollo, a su opinión todavía no lo conoce, entendiendo que Vicuña está de acuerdo puesto que lo elaboró, por lo tanto sería importante que ellos de igual forma lo supieran, que le preguntó por la señalética, porque asciende a aproximadamente a siete millones de pesos la señalización que le correspondería mantener a la comuna, entonces le preguntó como estaba contemplado financiar la señalética, porque una cosa es estar de acuerdo con el convenio y la otra es tener plata para hacer esa mantención y el Sr. Gallardo dijo que Sernatur efectivamente ya tiene contemplado M\$ 70.000, para la región en señalética y dentro de esta cantidad está contemplada toda esta señalética, pero no tiene la seguridad que sea así

El Sr. Alcalde señala que también leyó el documento y efectivamente la parte más abundante es de Río Hurtado, pero siempre se pensó en la alternativa de que si no tenían recursos internos, los iban a lograr a través de alguna línea de financiamiento externa y si tenían gasto iba a ser lo mínimo, pero requerirán el acuerdo del Concejo Municipal, porque en algún momento se hará un egreso, pero no por una cantidad tan alta.-

Que de acuerdo a lo dicho por el Sr. Gallardo, la concejal Olivares menciona que no tiene la certeza, que efectivamente estén aprobados los dineros, ojala sea así, porque como en mayo tienen el aniversario comunal y sería importante que dentro de la ceremonia se firmara este convenio con las otras municipalidades, para que la comunidad conozca el documento, ya que la idea es sacarle el máximo provecho.

A ello Sr. Alcalde dice que había pensado que se pudiera agilizar más para buscar todas las líneas de financiamiento que vienen en este periodo de postulación de proyectos, porque en el mes de mayo ya están cerrada la mayoría de las postulaciones, que incluso el Alcalde de Vicuña quería venir hoy a firmarlo y él le indicó que no podía venir, porque requería el acuerdo del Concejo y recursos, ahora si los Sres. Concejales lo tienen a bien, con las correcciones que tiene la concejala Olivares y lo que él ha respaldado, podrían ahora o en la próxima sesión sancionarlo o bien esperan la opinión de Andacollo, para la primera sesión de marzo consensuarlo y adoptar el acuerdo pertinente y posteriormente firmarlo, pero le gustaría que fuera antes del aniversario.

Al alcance del Sr. Carvajal en que habían conversado la idea de discutir el convenio en marzo, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR el análisis del convenio de colaboración mutua referente a la ruta Antakari, a suscribir entre los municipios de Vicuña, Andacollo y Río Hurtado, el día 12 de marzo, en la misma reunión de trabajo fijada para la formación de las comisiones de trabajo y revisión reglamento funcionamiento del Concejo Municipal.

Cambio medidores de APR a raíz construcción pavimentación Pichasca – El Puerto, intervención Sra. Olivares.

Solicita al Sr. Alcalde, si puede abordar el tema de cambio de los medidores del agua potable de algunos personas, ya que la empresa que se adjudicó la pavimentación está presionando para que se haga este cambio y el presidente del Comité no está en condiciones de financiarlos, ya que para poder construir los muros requieren que se trasladen los medidores. La idea es hacer las gestiones con la empresa, ya que a ella no le queda más hacer o bien informarles a las personas que ellos mismos tienen que hacerse cargo del traslado de sus medidores, porque si bien las personas no han hablado directamente, el presidente A.P.R. ha señalado que no dará autorización, por ser el resultado de una carretera.

A la pregunta del Sr. Alcalde si el comité autoriza el cambio, la concejal señala que si, pero el problema es que no quiere asumir los costos, el cual no deberían ser relevante y los traslados tendría que hacerlos el operador del agua.

Acogiendo la inquietud, el Sr. Alcalde indica que no está diciendo que los usuarios cambien los medidores, ya que tanto para el comité como para la empresa, no es una cantidad tan significativa, ya que la pavimentación es un progreso para evitar la polvareda y el barro en el sector. A continuación registra los nombres de las personas que requieren trasladar el medidor, producto de los trabajos que están realizándose en el tramo Pichasca -El Puerto, con el propósito de conversar con la empresa y el resultado de cualquier impasse lo informaría después a los Sres. concejales.

Instalación de grifos en APR de Fundina, intervención Sr. De la Rivera.

Expone que el APR de Fundina con el Cuerpo de Bomberos de Hurtado, fue el primero que cedió en la sugerencia de colocar los grifos, por si llegara a suscitarse alguna emergencia poseer un punto para sacar agua, pero el problema es que la empresa está nivelando el camino de El Puerto hacia abajo para asfaltar, en este caso los bomberos quedaron de definir los puntos y el APR iba a comprar los materiales, como ser la tubería, llaves etc. con tal que dejaran un punto para sacar agua en caso de un incendio, por esta razón las personas del comité le indicaron que no iba a ser culpa de ellos que no quedaran instalados los chupadores de agua, ya que más adelante para poder hacer esto, tendrán que romper el asfalto, en cambio si ahora estuvieran instalados, la empresa lo respetaría..

Opina la Sra. Olivares que este punto de los chupadores lo vienen abordando de hace tiempo atrás, inclusive está en acta, la última vez se quedo en que iban a pedirle formalmente a los bomberos que pudieran apoyar ese trabajo. En relación a este punto, el Sr. Alcalde se compromete a llamar a don Luis Vega, para coordinar el asunto

Referente a implementos de aseo de las postas, intervención Sr. Rojas.

Reforzando lo que indicó el concejal Carvajal sobre los implementos de aseo de las postas, ya que hoy por curiosidad preguntó en la posta de Hurtado si lo habían solucionado y dijeron que no, que seguía peor, que los funcionarios han tenido que sacar de su bolsillo recursos y además fue a la posta El Chañar y la persona le dijo que era igual, que la misma gente dona cera, clorinda etc., entendiendo que en Las Breas es lo mismo, por esa razón en Hurtado le insinuó que si no había solución vía Depto. de salud, tenía que gestionarse a través de la junta de vecinos, para que aporte, aunque sea por un mes, porque al parecer se arrastra por dos meses la necesidad de útiles de aseo y escritorio. Con respecto a esto, el Sr. Alcalde dice que también aprovecharan de conversar este asunto con el Jefe DESAM.

Trabajos de mejoramiento de los adocretos en Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Informa que los trabajos de relleno de concreto se iniciaron en el día de ayer y le decían en la reunión que tuvieron con Prodesal que en una oportunidad se ofreció un camión para recolectar basura histórica, que no clasifica para el camión normal que recorre y le da la impresión que no tienen donde botarla.

Acota el Sr. Alcalde que en una oportunidad hizo la recolección la ASEMUCH, por lo tanto habría que hacer un nuevo plan de trabajo para abordar el retiro de esta basura.

Referente a controles de nueva ley del tabaco, intervención Sr. Rojas

Expone que de acuerdo a la información que posee, el municipio tiene que tener inspectores, puesto que ya no correspondería a Carabineros realizar esos controles, sino que se habla de inspectores municipales.

Comenta el Sr. Alcalde que ayer lo llamó la Seremi de Salud (S) y el día jueves 28 de febrero, van a venir a entregar todo lo que es la nueva ley del tabaco, ya que han recorrido todas las comunas y estarían pendientes Río Hurtado y Ovalle, las presentaciones se harán a las 10:30, por lo tanto invita a los señores concejales a participar en esta presentación.

Respecto a la reunión de turismo

Se acuerda que en representación del consejo Municipal, asista la concejala Juana Olivares a la reunión regional de turismo en la Gobernación Provincial.

A las quince cuarenta y tres horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-